



URUGUAY

INTERVENCIÓN

Comité Principal III

**“ Usos pacíficos de la energía nuclear y otros asuntos”
11va Conferencia de Revisión del Tratado de No
Proliferación (TNP)**

Nueva York, 4 de mayo de 2026

Señor Presidente,

El uso pacífico de la energía nuclear, basado en la transparencia, la seguridad y el pleno cumplimiento de las salvaguardias, resulta esencial para el desarrollo sostenible de nuestros países. Uruguay reafirma el derecho inalienable de todos los Estados a la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En este sentido, valoramos profundamente la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la promoción de la cooperación técnica y la transferencia de tecnología, así como sus programas emblemáticos, que contribuyen de manera concreta al desarrollo sostenible y a la reducción de las brechas en el acceso a tecnologías nucleares. Destacamos iniciativas como ZODIAC, en materia de salud humana y control de zoonosis; NUTEC Plastics, en la lucha contra la contaminación por plásticos; Rayos de Esperanza, que fortalece la capacidad oncológica y la radioterapia en países en desarrollo; y Atoms4Food, orientada a mejorar la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible.

Uruguay también reconoce el compromiso del OIEA con la igualdad de género y la plena participación de las mujeres en las ciencias nucleares, a través de programas como las Becas Marie Skłodowska-Curie y el Programa Lise Meitner. La diversidad y la inclusión fortalecen nuestras comunidades científicas y promueven un uso responsable, ético y representativo de la tecnología nuclear.

Señor Presidente,

Nos enfrentamos a desafíos significativos en la implementación de la Agenda 2030. En este contexto, los usos pacíficos de la energía nuclear contribuyen de manera directa y comprobada al logro de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular:

al ODS 2 (Hambre Cero), mediante el aumento de la productividad agrícola y la inocuidad de los alimentos;

al ODS 3 (Salud y Bienestar), a través de la medicina nuclear, el diagnóstico temprano y los tratamientos oncológicos;

al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), mediante técnicas isotópicas aplicadas a la gestión sostenible de los recursos hídricos;

al ODS 13 (Acción por el clima), a través del monitoreo ambiental y la adaptación al cambio climático;

y al ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), mediante la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades científicas.

En este marco, consideramos prioritario fortalecer programas sostenidos de educación, capacitación y creación de capacidades, mediante la cooperación internacional, en particular para los países en desarrollo y no poseedores de armas nucleares.

Señor Presidente,

Para Uruguay, los usos pacíficos de la energía nuclear están estrechamente vinculados con áreas estratégicas como la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud humana —incluida la prevención y el control de enfermedades—, la sanidad animal, la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

En el marco de nuestra cooperación nacional e internacional, hemos registrado avances concretos en estas áreas. En el ámbito agrícola, continuamos aplicando tecnologías de trazabilidad genética que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y combatir el fraude en las exportaciones. En el sector salud, hemos ampliado los programas de mejora de la calidad y seguridad en radioterapia y radiología diagnóstica, incorporando técnicas de medicina nuclear personalizada. En materia ambiental, seguimos desarrollando evaluaciones del comportamiento hidrológico de nuestros humedales mediante técnicas isotópicas e hidrogeoquímicas, fundamentales para la adaptación al cambio climático.

Señor Presidente,

Uruguay considera que los enfoques regionales de cooperación son esenciales para promover el uso pacífico de la energía nuclear. En este sentido, mantenemos una participación activa en el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), con énfasis en áreas como la salud

pública, la medicina y la seguridad alimentaria, bajo la coordinación del OIEA.

En calidad de sede de un proyecto regional, Uruguay —a través del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)— acogió la Primera Reunión Regional del Proyecto ARCAL RLA6095, celebrada del 23 al 27 de marzo de 2026, con la participación de doce países. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la disponibilidad de radiofármacos de alta calidad en la región, mejorar el acceso a tratamientos avanzados contra el cáncer y promover la medicina personalizada. Uruguay contribuye activamente a estos esfuerzos, orientados a reducir costos y fortalecer la soberanía científica regional.

Señor Presidente,

Uruguay sostiene que el desarme nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear son dos dimensiones complementarias de un mismo objetivo: la seguridad humana. No puede haber seguridad duradera sin desarrollo, ni desarrollo sostenible sin una cooperación nuclear pacífica, equitativa e inclusiva.

Muchas gracias.